

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro




CERTIFICADO N° 1019

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 87° de fecha 29 de enero de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda extender el plazo para la renovación de Patentes de Alcoholes, período enero – julio 2021, por una semana, con exención del pago de multas e intereses, hasta el 4 de febrero del presente año; en atención a que los contribuyentes por efecto de pandemia (COVID 19), se les dificultó la recolección de documentos para dicha renovación.

En Santa Cruz, a 29 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno.




FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/